ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO**										
OPERADOR:	**DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**										
CONVENIO No.	9581			de:	22	12	2024		PLAZO:	547	DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	30	1	2025		FECHA DE TERMINACIÓN:	29	7	2026			
PERIODO DE INFORME:	1	4	2025	a:	30	4	2025		No. Informe:	4	
SUPERVISOR:	MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO				DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACION DE OORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIONES CONVENIO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontactuales, como: estudios previos, anexos técnicos, adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo de abril de 2025 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio con el talento humano que ingresó en este periodo a la Comunidad de cuidado; se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. El área de gestión documental realizó socialización referente a la organizacion de historias sociales activas, los dias 10 y 11 de abril al talento humano de las áreas de enfermería y profesionales, de la Comunidad de Cuidado. Se adjunta como evidencia el Formato Ayuda Memoria. 1.1. FOR-GD-040 11.04.2025 1.2. FOR-GD-040 28.04.2025 De igual manera, en cumplimiento de lo establecido en la guia de evidencias del presente informe se adjunta Formarto Ayuda Memoria correspondiente a la entrega de cargo por parte de los siguientes profesionales: dos jefes de enfermería, terapeuta ocupacional y fisioterapia, quienes finalizaron vinculación laboral el día 30/04/2025 1.3. FOR-GD-040 30.04.2025 (Jefe de enfermería) 1.4. FOR-GD-040 30.04.2025 (Jefe de enfermería) 1.5. FOR-GD-040 30.04.2025 (Terapeuta ocupacional) 1.6. FOR-GD-040 30.04.2025 (Fisioterapeuta)	//04. IG 9581-2024 abril 2025./2.Compromisos generales/Compromiso 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período del informe correspondiente a abril de 2025 da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//04.IG 9581-2024 abril 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el periodo del informe correspondiente a abril de 2025 dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//04.IG 9581-2024 abril 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe no se presentarion modificaciones contractuales	Ver SECOP II-convenio de asociación 9581-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suscribir acta liquidación del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Suscribirá el acta de liquidación al finalizar la ejecución, Convenio 9581 -2024	NO APLICA
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período del informe correspondiente abril de 2025 se recibió visita por parte del equipo de apoyo a la supervisión, en la Comunidad de Cuidado: **24.04.2025** Se recibe visita de supervisión por parte de enfermera Lina Maria Ramirez quien solicita informacion respecto al area. **24.04.2025** Nutrición, recibió visita de supervisión por parte de la profesional Julieth Jimenez, quien realizó visita al servicio de alimentos y solicitó información referente a los diferentes subcomponentes del área. **24.04.2025** El equipo geropsicosocial, atendió visita de supervisión virtual por parte de la profesional Zayda Dangond, a quien se entregó información solicitada de cada una de las áreas.	NO APLICA
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2025 acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//04.IG 9581-2024 abril 2025

8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria Empleados 4.1.2 Transferencia Bancaria Honorarios 4.1.3 Transferencia Hermanas 4.1.4 FOR-PSS-214 formato talento humano	//04.IG 9581-2024 abril 2025 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evdencia en: 4.1.6 Pago seguridad social contratistas 4.1.7 Certificación pago aportes parafiscales	//04.IG 9581-2024 abril 2025 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
10.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificacion pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//04.IG 9581-2024 abril 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9581 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio, lo cual se evidencia en: 11.1. FOR-GD-016 Formato entrega de documentos 11.2. FOR-GD-017 Formato Unico de Inventario Documental Activos. 11.2.2 FOR-GD-017 Formato Unico de Inventario Documental Egresos. 11.3. FOR-GD-035 Formato identificación de espacio de almacenamiento. 11.4. Evidencia Fotograficas Archivo 11.5.Certificado defuncion Maria Antonia Limas Perez y Marco Anibal Ariza Mateus. 11.6. Impresión de pantalla Correo electrónico presentación informe digital de gestión del periodo	//04.IG 9581-2024 Abril 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe corespondiente a abril de 2025 cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9581-2024.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024 -Numeral 2. Condiciones.
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a abril de 2025 participó en las siguientes reuniones convocadas por las diferentes dependencias de la Subidrección para la Vejez 08/04/2025 El area de Gestión Ambiental asistió a reunión virtual de cualifiación Resolución de dudas y subsanación de hallazgos reporte trimestral de residuos. Se adjunta formato ayuda de memoria recibido 13.1. FOR-GD-040 08.04.2025 Resolución de dudas y subsanación de hallazgos reporte trimestral de residuos.	

	23/04/2025 El area de Gestión Documental asistió a reunión virtual de cualifiación Sistema de Gestión, Componente de Gestión Documental. Se adjunta formato ayuda de memoria recibido 13.2. FOR-GD-040 23.04.2025 Organización de Historias Sociales. El día 24/04/2025 La coordinadora asistió a reunión presencial de coordinadores de Comunidad de Cuidado, junto con el profesional de enfermería Miguel Ángel Rivera, la cual fue convocada por Óscar Fernando Ríos Parra, líder del Servicio, y que se desarrolló en la Comunidad de Cuidado El Bosque. El día 30/04/2025 se realizó la socialización del contenido de esa reunión con el equipo interdisciplinario. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria recibido y el correspondiente a la socialización interna. 13.3. FOR-GD-040 24.04.2025 asistenciatecnicacoordinadorescomunidadcuidado 13.4. FOR-GD-040 29.04.2025	//04.IG 9581-2024 abril 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a abril de 2025 no aplica lo referente a este compromiso.	NO APLICA
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II, lo cual se evidencia en: - 15.1 IP Cargue Ejecución 03 SecopII Convenio9581-2024	//04.IG 9581-2024 abril 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 15
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.11. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	//04.IG 9581-2024 abril 2025 /1. Informe financiero/4. Costos fijos.
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 17.1Certificación	//04.IG 9581-2024 abril 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: - 18.1 Certificación	//04.IG 9581-2024 abril 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 19.1 Certificación	//04.IG 9581-2024 abril 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: 20.1 Certificado	//04.IG 9581-2024 abril 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 21.1 Certificación	//04.IG 9581-2024 abril 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 22.1 Certificado	//04.IG 9581-2024 abril 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 22

23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Durante el periodo correspondiente a abril de 2025, NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en el presente compromiso; como evidencia se adjunta certificación. 23.1 Certificado	//04. IG 9581-2024 abril 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo corespondiente a abril de 2025 no se presentó ninguna situación relacionada con el presente compromiso. Se adjuta como evidencia certificación. 24.1. Certificado	//04. IG 9581-2024 abril 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Dando cumplimiento a los lineamientos y protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, se realizó la socialización a los auxiliares de enfermería y las personas mayores, en el mes de abril de 2025, con el tema intensificación de acciones para la prevención y manejo control de IRA- 2025. Se anexa como evidencia los siguientes formatos: **25.1. FOR-GD-040 16.04.2025.** Socialización de intensificación de acciones para la prevención y manejo control de IRA- 2025. **25.2 FOR-PSS- 570 30.04.2025.** Socialización de intensificación de acciones para la prevención y manejo control de IRA- 2025 dirigido hacia las personas mayores.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita cuenta con:** **26.1** Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 1 - 0281 de 9/10/ 2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%. **26.2** Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 17112 del 11/10/2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para periodo del 01 al 30 de abril del 2025, se da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: **27.1.** GUI-PSS-005 **27.2** FOR-GD-040 08042025 **27.3** FOR-PSS-072 Declaración de compromiso	//04. IG 9581-2024 abril 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, en todas las acciones implícitas de la ejecución del convenio 9185-2024, como se puede verifcar en los soportes del presente informe	NO APLICA
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo correspondiente a abril de 2025 cumplió con ofrecimiento de habitaciones con mayor privacidad para el 50% de las personas mayores atendidas en la Comunidad de Cuidado, se adjunta como evidencia oficio y registro fotográfico 29.1. RegistroFotografico De igual manera, la Comunidad de Cuidado cumple con el ofrecimiento de la póliza de atención médica domiciliaria, con cobertura para el total de las Personas Mayores vinculadas al convenio 9581-2024 29.2. PolizaAtencionMedicaDomiciliaria Se presenta el certificado de cumplimiento del ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje, debidamente firmado por la representante legal y el revisor fiscal 29.3. Certificado	//04. IG 9581-2024 abril 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 29

30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2025 se reportan las siguientes actividades: Aperturas de buzón de los dias 04- 11 - 16 y 24/04/2025; se adjuntan las siguientes formatos: FOR-GD-040, FOR-ATC-009 y la Impresión de Pantalla del cargue de la información en el DRIVE dispuesto para tal fin por SDIS. 30.1. FOR-GD-040 de 04/04/2025 30.2. FOR-GD-040 de 11/04/2025 30.3. FOR-GD-040 de 16/04/2025 30.4. FOR-GD-040 de 24/04/2025 30.5. FOR-ATC-009 30.6. IP InformacionEnDrive	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromisos generales/Compromiso 30
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a abril de 2025, se realizaron las respectivas coordinaciones con el equipo de validación de condiciones, según las novedades presentadas en relación a cupos disponibles por fallecimiento de Personas Mayores. El día 04/04/2025 se llevó a cabo el ingreso por traslado de la Persona Mayor José Eliecer Barón, con lo cual se cubrió un cupo disponible de marzo. Fallecimiento de María Antonia Limas Pérez (15/04/2025) Fallecimiento de Marco Anibal Ariza Mateus (16/04/2025) Ingreso directo de Eufemia Tellez Medina (23/04/2025) Se cierra el mes de abril Con un cupo disponible. Se adjunta como evidencia las impresiones de pantalla de los correos enviados y recibidos con el equipo de validación de condiciones, así como el FOR-GD-040 de cada ingreso. 1.1. IP IngresoTraslado 1.2. FOR-GD-040 04.04.2025 1.3. IP CuposDisponibles 1.4. IP Ingreso Directo 1.5. FOR-GD-040 23.04.2025 Así mismo, se adjunta como evidencia la Metafísica y el respectivo envío de la misma 1.6. IPEnvioMetafisica 1.7. FOR-PSS-213	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a abril de 2025 se reportan las siguientes actuaciones relacionadas con el Plan de Atención Institucional: El envío se realizó al profesional Shenye Jurado del Equipo Técnico de la Subdirección para la vejez, al correo electrónico sjurado@sdis.gov.co el día 17/02/2025. El día 25/03/2025 se recibieron observaciones y asistencia técnica por parte de la profesional Diana Rodríguez. Se hizo envío de los ajustes solicitados el día 31/03/2025 El día 07/04/2025 se recibe aval por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez 2.4. IP EnvioPAI 2.5. IP AvalPAI 2.6. PAI ComunidadCuidadoHogarSanJoseSaramita En cumplimiento de los establecido en el anexo técnico y el Plan de Atención Institucional para el convenio 9581-2024, se ejecutaron con las Personas Mayores, las actividades referidas a continuación, en cada uno de los ejes y líneas.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el presente periodo realizó las sigientes actividades con las Personas Mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales, en cada una de las líneas de atención, así:	
	2.1. OCUPACIÓN HUMANA	
	2.1.1. LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD 2.1.1.1. FOR-PSS-570 **Activa tus sentidos (8,14,21,28/04/2025):** se realizan actividades de estimulación sensorial trabajando los canales de los sentidos gustativo, táctil auditivo, visual y cognitivo. **Arte con estilo (9,16/04/2025):** Se realizan dos sesiones para el mes de abril, realizando una actividad de artes visuales y otra de artes plásticas con las personas mayores; trabajando todo lo relacionado al arte indígena y la cultura de Colombia a través de las artesanías, esculturas y las técnicas de las obras de arte. **Talento activo (16, 24/04/2025):** Se lleva a cabo una actividad con los grupos artísticos de la institución de danza, poesía y canto, realizando un ensayo con las personas mayores para enseñarles bailes, música e interpretaciones de la cultura indígena colombiana, preparando diversos puntos para el festival del mes. **Festival Cultural (25/04/2025):** Se realiza festival indígena representando las diferentes tradiciones, costumbres y rituales de esta población en Colombia	
	2.1.2. MOVILIZANDO CAPACIDADES **2.1.2.1. FOR-PSS-570.** **TICS (8,15,22,29/04/2025):** se realizan tres sesiones de Tics con las personas mayores en el mes de abril en donde se les permite utilizar los computadores y aprender mediante la capacitación en el uso de la PC. **Taller creativo (10,24/04/2025):** Se realiza taller de uso de bisutería para las personas mayores enseñándoles las diferentes técnicas y métodos que se implementan para la creación de pulseras, manillas y collares, enseñando el alambrismo, el encertado,	

creación de palabras, manilla y collares, ensartando el alambrismo, el encostado, entorchado y el manejo de las piedras de madera y resina.
Educación no formal (9,11,14,21,29/04/2025): se realizan sesiones con el apoyo del servicio de aprendizaje Sena del curso de muñequería, aprendiendo el tejido y bordeado de tela tipo paño lency. También se realizan actividades con la biblioteca municipal de Fusagasugá ejecutando un taller de lecto pintura, enseñando a las personas mayores el hábito y la comprensión lectora y a su vez diversas técnicas de pintura. Llevando a cabo procesos de alfabetización y aprestamiento básico para las personas mayores teniendo en cuenta su nivel educativo.

2.1.3. ESPACIOS PARA LA REALIZACION
2.1.3.1 FOR-PSS-570

Saramita stereo (9,23/04/2025): Se realizan dos programas con la emisora institucional, llevando a cabo dos entrevistas con personas mayores de la comunidad de cuidado, realizando preguntas acerca de su adaptación al medio institucional, que fueron realizadas por el programa de terapia ocupacional; a su vez se trasmiten anuncios y mensajes relacionados al cuidado personal y la motivación ocupacional, que fueron escuchados por toda la comunidad.
Recreada mente (11,24/04/2025): Se realizan diversos ejercicios y actividades de gimnasia cerebral para las personas mayores, empleando ejercicios de lógica matemática, por medio de operaciones básicas como la suma, resta y la multiplicación.
Vida productiva (14/04/2025): Se realiza un encuentro con las personas mayores relacionado con el proyecto de vida institucional, se indaga sobre las actividades que han venido desempeñando o que iniciaron para cuidar y ayudar a la institución, y se aborda el tema de ocupación significativa desde el área de terapia ocupacional.
Juéguele compadre (15,25/04/2025): Se realizan actividades con dinámicas de tipo lúdico recreativo, en donde se emplean diferentes juegos para las personas mayores, empleando las destrezas manuales y motoras, empleando juegos como tiro al blanco, insertado de pimpones, enhebrado de figuras geométricas, entre otros.
Mi derecho mi dignidad (16/04/2025): Se realiza un encuentro en el que se estudian los derechos humanos relacionados con la persona mayor según la convención interamericana de los derechos humanos de las personas mayores haciendo énfasis en el acompañamiento que realizan diversas instituciones en la labor de seguimiento y restauración de los mismos.

2.2. CUIDADO INTEGRAL

2.2.1. CUERPO Y MENTE
2.2.1.1 FOR-PSS-570

Deportistas Mayores 02/04/2025: Sesión en la que se continuó promoviendo el deporte, ejercitando componentes del movimiento como coordinación, equilibrio, fuerza, flexibilidad, competitividad en las personas mayores que aceptaron participar, logrando acogida y ejecución de la actividad sin complicaciones.
Gimnasia a la Carpa 07/04/2025: Actividad en la que se realizaron ejercicios de coorinación y fuerza con las personas mayores que aceptaron participar, logrando acogida y ejecución de la actividad sin complicaciones.

2.2.1.2 FOR-PSS-570

Entrénate (10, 11, 14, 16, 21 y 23/04/2025): En abril se inicia esta actividad invitando y trasladando a las personas mayores que aceptaron asistir, a los diferentes espacios para participar en cada sesión, donde realizaron acondicionamiento físico mediante gimnasia, baile, reeducación motora y deportes, con preparación previa y espacio de recuperación al finalizar.
Date gusto (11/04/2025): En el mes de abril, se tuvo como invitado al profesional de enfermería, con quien se desarrolló el tema: "La hipertensión arterial, enfermedad renal y sus cuidados". Enseñando a las personas mayores asistentes, conceptos básicos de estas dos enfermedades y dando las pautas principales respecto a los cuidados médicos y tratamiento farmacológico. Así mismo, se hizo una rutina de movimientos rítmicos y ejercicio aeróbico promoviendo la actividad física y se finalizó con una dinámica en la que se enfatizó en la importancia de una alimentación adecuada para el manejo de estas patologías.
Movimiento consciente (15/04/2025): En abril se inició esta actividad con una sesión de reflexología, una técnica que propone el manejo de algunas alteraciones de salud mediante estímulos tactiles, que para la ocasión, se hizo mediante estimulación con elementos de madera, con los cuales además se fomentó autoconciencia y autoreconocimiento, así como el favorecimiento de la microcirculación y el retorno venoso, sin complicaciones.
Vida saludable (15/04/2025): la actividad reune las personas mayores con enfermedades pulmonares crónicas y oxigenorequirientes donde por medio de unas diapositivas ilustradas la importancia del sistema respiratorio, la funcion del oxígeno en el cuerpo, y cómo los equipos como concentradores suplen las necesidades, y los debidos cuidados que debemos tener con ellos.

2.2.2. IDENTIDAD, AFECTIVIDAD y SEXUALIDAD.
2.2.2.1 FOR-PSS-570
Esta actividad se desarrolló antes de recibir el aval del PAI.

1. ¿Qué es un preservativo? 03/04/2025: Se convocó a todas las personas mayores de la comunidad de cuidado a participar del conversatorio: ¿qué es un preservativo?, ¿cuál es su función? y ¿porqué debemos utilizarlo al establecer relaciones sexuales ocasionales? Se utilizó video corto de educación sexual donde se observó y se ilustró el concepto de preservativo, sus orígenes, objetivos, utilidad y forma correcta de como utilizarlo. Al abordar este tema se busca que las personas mayores vinculadas a la actividad identifiquen que es un preservativo, cual se función y por qué no es recomendable tener relaciones sexuales promiscuas.

2.2.2.2 FOR-PSS-570 una vez recibido el aval de PAI se realizaron las siguentes actividades.
1. Cuidando mi intimidad, 08/04/2025: Se invitó a todas las personas mayores de la unidad operativa a trabajar a modo de conversatorio el tema: ¿qué son las ITS?, formas de contagio, síntomas, tratamiento y prevención. También se brindó información de la ITS

Herpes genital, síntomas, causas, formas de contagio, tratamiento y formas de prevención. Para mayor comprensión e interiorización de este tema se proyectó video, donde se dió explicación de dicha ITS. En este espacio se resocializó a las personas mayores, el documento (Formato Instructivo Uso de la Habitación para Relaciones Afectivas e Intimidad), se hizo lectura del documento y la explicación del mismo.
2. Diversidad, 15/04/2025: Se invitó a todas las personas mayores de la unidad operativa a trabajar a modo de conversatorio el tema: ¿Qué es identidad? y ¿cuál es la diferencia con afectividad?, en primer orden se inició realizando introducción del tema preguntando a los participantes que conocen ellos o ellas como identidad. Se buscó con esta acividad dar cumplimiento al trabajo que mensualmente se debe hacer con las personas mayores respecto al enfoque diferencial de identidades de género y orientaciones sexuales.
3. Oasis, 22/04/2025: Se convocó a todas las personas mayores de la comunidad de cuidado para trabajar a modo de tertulia el tema: "Amor y responsabilidad", se inició la sesión preguntando a los presentes ¿qué es amor?, principios para vivir el amor pleno y responsable.
4. Conectados, 25/04/2025: Esta sesión se realizó a modo de tertulia donde se abordó el tema: falsas creencias de la sexualidad en la etapa de la vejez. Se pretendió con el desarrollo de este tema que las personas mayores encontraran respuestas a aquellos interrogantes asociados al proceso de envejecimiento, y/o recibieran información al respecto.
5. Vivamos la vida, 28/04/2025: Esta sesión se realizó a modo de charla donde se abordó el tema: ¿Qué es la comunicación asertiva? y caracteristicas de la comunicación asertiva. Se pretendió con el desarrollo de estos temas que las personas mayores fortalezcan la forma de comunicarse, haciendolo de forma asertiva sin dejar de lado sus derechos pero tampoco sus deberes con sigo mismo y con su entorno.

2.2.3. ESPIRITUALIDAD
2.2.3.1 FOR- PSS - 570
1. Culto ecumenico católico (02/04/2025): Se realiza encuentro antes de haber sido aprobado PAI

2.2.3.1 FOR - PSS-570
1. Escuela de fe (09/04/2025): Se realiza una sesión en la carpa san enrique en donde se realiza un tallller de alabanza y adoración por medio del juego y la música .
2. Emaús (13/04/2025): Se realiza una sesión el día 13/04/2025 en la que se celebra la procesión de domingo de ramos con la cual se da inicio a la semana mayor de la Iglesia Católica.
3. Escuela de fe (16/04/2025) : Se realiza un encuentro con la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, realizando un tallller de alabanza el día 16/04/2025, por medio de una canción logra conectar a las personas mayores compartiendo luego la parábola del granito de mostaza.
4. Fe y vida: (24/04/2025) : Se realiza encuentro con la iglesia salón del reino de los tstigos de jehová el con el que se reconoce la importancia de buscar y reconocer a Dios identificando su unico nombre y forma de poderlo llamar.

2.2.4. ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
2.2.4.1. FOR-PSS-570
1 - 7/04/2025 - Pachamama: Se realiza actividad de sensibilización con apoyo de herramientas audiovisuales y lúdico practicas con las personas mayores sobre los recursos naturales brindados por la tierra, los cuales están pasando por una crisis ambiental importante en donde cada uno cumplimos un papel en el ciclo de la naturaleza, en el cuidado y preservación de los mismos se realiza una breve reseña sobre la temática de la actividad, siendo participativa desde sus experiencias y conocimientos de cada persona mayor.

2.2.4.2. FOR-PSS-570 Estas actividades realizadas estas dentro del marco de aprobación del Plan de Atención Instruccional.
1 - 14/04/2025 - 4- ECO: Se realiza actividad audiovisual y practicase en donde se proyecta un cortometraje con las personas mayores referente al cuidado del recurso hídrico, como base fundamental en las diferentes actividades de la cotidianidad en las actividades humanas, ya que es vital para la salud, la higiene, la producción de alimentos y generación de energía, entre otros, juega un papel crucial en el equilibrio climático y en la biodiversidad del planeta, ya que es un recurso imprescindible, mediante ello se realiza un conversatorio participativo activo con las personas mayores desde los conocimientos de cada participante se crea tips de ahorro, uso eficiente y cuidado del recurso.
2 - 22/04/2025 - GAIA: Se da inicio con el saludo, haciendo un rompe hielos, para entrar en contexto en el tema, se explica la temática a realizar en donde la actividad de sensibilización es referente al día de la tierra, mediante una reflexión encíclica del "Laudato Si", en donde se dio a conocer la importancia del "cuidado de la casa común" la cual es la tierra, donde se invita a analizar y redescubrir el principio y sentido último de nuestro papel en la creación respecto al ambiente y al cuidado de la naturaleza.
3 - 29-04-2025 GAIA: Se realiza actividad con acompañamiento de la empresa de servicios públicos de Fusagasugá Emserfusa en conmemoración al día del árbol.

2.2.5. RESPIRO PARA CUIDADORES
2.2.5.1. FOR-GD-040 una vez recibido el aval de PAI se realizaron las siguentes actividades.
1. Conexión, 14/04/2025: Se realizó la presentación y socialización del nuevo pacto de convivencia institucional, en esta ocasión solo se retomaron del documento temas como: valores, principios fundamentales, objetivo general y específicos; la dinámica fue ubicar al talento humano por áreas y a cada líder de las mismas se les hizo entrega del documento y se les asignó la lectura a realizar, donde debían hacer análisis y explicación de cada uno de los temas sugeridos.

2. Risas y Reencuentros, 23/04/2025: Se llevó a cabo actividad lúdica – recreativa con el talento humano. El área de psicología y coordinación realizaron la convocatoria a través de invitación enviada a los diferentes grupos de WhatsApp establecidos en la Institución. Se llevó a cabo partidos de bolirana, donde se les solicitó a las áreas de enfermería, servicios generales, cocina técnicos y profesionales que organizaran equipos de 5 integrantes para llevar a cabo un campeonato “relámpago” de bolirana, donde al final solo resultaron dos equipos ganadores a los cuales se les dieron regalos sorpresas.

2.3. FAMILIA. PARTICIPACIÓN. REDES

2.3.1. FAMILIA

2.3.1.1. FOR-PSS-570

Esta actividad se desarrolló antes de recibir el aval del PAI.

1. (01 al 07/04/2025) Compromisos de corresponsabilidad

Se realizó seguimiento durante el mes al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad por parte de los referentes familiares y sociales con las personas mayores y la institución, como visitas realizadas, acompañamiento durante procesos de hospitalización y contacto telefónico.

2.3.1.2. FOR-PSS-570

Una vez recibido el aval de PAI se realizaron las siguentes actividades.

Búsqueda de redes (09 y 29/04/2025)

1. 09/04/2025 Se realizó seguimiento con la Comisaría de Familia, al caso de la persona mayor Florentino Bolívar y se estableció comunicación con la Dra. Jenny Esperanza Barbosa Cruz, Comisaria de Familia, quien brinda información base para iniciar el contacto con la familiar identificada de la persona mayor Florentino Bolívar.

2. 25/04/2025 Se abordó nuevamente a la persona mayor Isabel Lucena Lozano, quien brindó algunos datos relacionados con su historia de vida, que apoyan el inicio de la búsqueda de redes de apoyo familiar o social.

2.3.1.3 FOR-GD-040 27.04.205 Unidos - Pacto de Convivencia.

2.3.2. PARTICIPACION

2.3.2.1. FOR-PSS-570

Estas actividades se desarrollaron antes de recibir el aval del PAI.

1. Cronograma Actividades Mensuales (03/04/2025)

En la carpa de Sagrada Familia, se reunieron personas mayores para brindar información acerca de las actividades a desarrollarse durante el mes de abril, con el objetivo de que tengan una participación informada y autónoma para elegir en que actividades de las que se brindan, desean participar. Se explica inicialmente qué es un Plan de Atención Integral PAI qué es el instrumento que recopila las actividades que dan respuesta al anexo técnico (documento guía), además, se indica que todas estas actividades las planea y programa el equipo interdisciplinario compuesto por Psicología, Gerontología, Nutrición, Fisioterapia, Terapia ocupacional, enfermería, Gestión ambiental y Trabajo Social.

2. Derecho a la Vida (04/04/2025)

Para el desarrollo de esta actividad se convocó a las personas mayores en la sala de televisión y se ejecutó la actividad programada. Inicialmente se proyecta vídeo sobre el derecho a la vida, en el cual se aborda desde un enfoque de derechos, reiterando qué es inalienable (no puede cederse o venderse), lo cual se explica a las personas mayores. Además, contempla la pérdida de la vida por acciones violentas de diversos actores o por el aborto. Sobre este último tema los participantes se refieren especialmente al tema del aborto como un "pecado", lo cual permite compartir apreciaciones de cada una de las personas mayores y se indica los casos en los cuales está contemplado y aprobado por la ley.

3. Derechos población Habitante de Calle (07/04/2025)

A través de actividad lúdica y práctica se desarrolla un taller sobre los derechos de las personas mayores que habitan la calle. Mediante figuras gráficas, se pregunta a los asistentes si la imagen corresponde a un derecho y cuál es? Luego de identificar el derecho se entrega la lámina a una de las personas mayores para colocar sobre el papelógrafo en el cual hay una figura de un hombre y una mujer, indicándoles que hay diversidad de poblaciones conformada por hombres y mujeres en diferentes etapas de la vida, habitando la calle como vivienda.

2.3.2.2. FOR-PSS-570

Una vez recibido el aval de PAI se realizaron las siguentes actividades:

1. Decidiendo (08/04/2025)

Se elaboró y socializó el cronograma de actividades PAI propuestas y a desarrollarse a partir del 8/04/2025, con el objetivo de promover la participación informada de las personas mayores y que conozcan las actividades planteadas, las cuales se socializan día a día de lunes a viernes y en el horario de mañana y tarde. Se manifiesta que hay dos actividades alternas en cada horario, para que tengan la oportunidad de vincularse de acuerdo a su gusto e interés. Haciendo más fácil la comprensión se mencionan las actividades por el nombre asignado en el PAI y el área que las dirige. Participaron 30 personas mayores.

2. Protagonistas (09/04/2025)

Se convocó y organizó a las personas mayores en el salón de Santo Domingo, para realizar actividad a modo de cine foro y relacionada con Jorge Eliécer Gaitán, como conmemoración del “Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto”. A través de la actividad se reforzó el proceso de memoria de las personas mayores frente al detonante del inicio del conflicto armado en Colombia y los miles de personas que han sido víctimas en esta época de violencia en Colombia. Participaron 22 personas mayores.

3. Voces (10/04/2025)

Se convocó y organizó a las personas mayores en la carpa de San Enrique, para realizar taller práctico sobre el derecho a la Salud, en el cual se explicó que es una EPS o EAPB como se denomina ahora, se mencionó la afiliación actual a las EPS (Nueva EPS, Famisanar, Compensar, Capital Salud y Coosalud), se informó a través de un ejemplo el proceso de la consecución de citas médicas y el paso a paso para ser atendidos por especialistas. Participaron 32 personas mayores.

4. Vivencias (11/04/2025)

Para el desarrollo de esta actividad se utilizaron dos piezas audiovisuales para adentrarnos en los conceptos de la ciudad y el campo. Inicialmente se proyectó el vídeo relacionado con la ciudad de Bogotá y luego se compartió el vídeo de la zona rural de Usme. Durante la proyección del vídeo de la ciudad las personas mayores
reconocen algunos sitios en Bogotá, como: la plaza de Bolívar, Monserrate y la Alcaldía de Bogotá, entre otros. Participaron 24 personas mayores.

5. Horizontes (21/04/2025)

Para el desarrollo de esta actividad se explica a los asistentes qué es la Secretaría de Salud, se inicia por informar qué es una dependencia de la Alcaldía Municipal, qué el objetivo central de su actuar es garantizar a través de sus diferentes acciones el derecho a la salud de los seres humanos que habitan su territorio. Participaron 32 personas mayores.

	2.3.3. REDES. **2.3.3.1.FOR-PSS-570** **1. Repichinga 22/04/2025:** Se realiza encuentro intergeneracional con estudiantes del SENA de los que se recibe el apoyo y orientación para realización de festival de juegos autóctonos **2. Hilos de saber 30/04/2025:** Se realiza encuentro con personas mayores en el que se consideran los oficios que han desaparecido debido a los cambio de estilo de vida relacionados con los adelantos tecnológicos.	
	2.3.4. CONVIVENCIA **2.3.4.1.FOR-PSS-570** **Esta actividad se desarrolló antes de recibir el aval del PAI.** **1. "Las normas como factor protectivo", 02/04/2025:** Se trabajó con las personas mayores todo lo concerniente aL concepto de norma, importancia de cumplir las normas, ganancias y perdidas por cumplir o no las normas. La dinámica fue trabajar al inicio un glosario para darles la definición de algunos términos a las personas mayores para que tuvieran mejor comprensión del tema abordado. La metodología para trabajar este tema fue conversatorio. **2.3.4.2.FOR-PSS-570 una vez recibido el aval de PAI se realizaron las siguientes actividades.** **1. Fraternidad, 10/04/2025:** Se convocó a toda la población de la unidad operativa la para llevar a cabo la elección de las personas mayores representantes en el comité de convivencia institucional, de igual forma se brindó información acerca del objetivo del comité, fechas de las reuniones y el rol que desempeñará cada uno de los integrantes de dicho comité. Esta sesión se llevó a cabo en varios momentos. **2. Soy ConsCiente, 11/04/2025:** Para dar cumplimiento a la obligación 7 de carácter técnico, donde se solicita socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de éste durante la ejecución del convenio, se ubicó a las personas mayores en el salón Santo Domingo para realizar socialización del pacto de convivencia, se inició la sesión con saludo a todas las personas mayores, realizando una breve evaluación alopsiquica y autopsiquica, asi mismo se realizó pretest donde se indagó en los participantes que conocian o sabian del tema: pacto de convivencia y cuál es su utilidad. La metodología para trabajar este tema fue conversatorio.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, de la siguiente manera: **3.1. FOR-GD-040 30.04.2025** para el presente período se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Conociendo - Planeando, para 3 personas mayores, elaborado por parte de todas las áreas profesionales. **3.2. FOR-GD-040 30.04.2025** para el presente período se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Actuando para 27 personas mayores elaborados por parte de todas las áreas profesionales. **3.3.** IPAvalReporteBasePAIIN **3.4.** ABRIL_2025_Base reporte PAIIN CCC **3.5.** IPEnvioBasePAIIN **3.6.FOR-GD-040 23.04.2025.** Se realizó la aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0, a 3 personas mayores, según programación. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria **3.7. FOR-GD-040 30.04.2025** Se realizaron las valoraciones iniciales e intervenciones individuales por parte del equipo interdisciplinario, a las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado, según tiempos y condiciones de permanencia en el Servicio	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a abril de 2025, se realizaron 3 seguimientos trimestrales a planes de cuidado de enfermeria. Se adjunta formato ayuda de memoria. **4.1. FOR-GD-040 30.04.2025** Se realizaron 2 valoraciones iniciales por ingresos de personas mayores los días 04 y 23 de abril de 2025. Se adjunta formato ayuda de memoria. **4.2 FOR-GD-040 30.04.2025**	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante este periodo se realizaron 2 planes de cuidado que corresponde a los ingresos respecctivos del mes. A continuación se adjunta formato ayuda de memoria. **5.1. FOR- GD- 040 30.04.2025** Durante el periodo correspondiente a abril de 2025, se realizaron 3 seguimientos trimestrales a planes de cuidado de enfermeria. Se adjunta formato ayuda de memoria.	//04. IG 9581-2024 Abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 05 //04. IG 9581-2024 Abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 04

6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período correspondiente a abril de 2025 realizó formulación de PAIIN en sus diferentes fases, así, conociendo, planeando para tres Personas Mayores y fase actuando a 27, según cronograma institucional y los tiempos de permanencia en el Servicio para cada una de las Personas Mayores. La evidencia está en el compromiso No03 de este mismo componente. Se realizó la aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0, a 3 personas mayores, según programación. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. La evidencia está en el compromiso No03 de este mismo componente 6.1. CARPETA VIGILANCIA NUTRICIONAL (PTC-PSS-017, SIRBE PTC-PSS-020 PTC-PSS-039) 6.2 FOR-GD-040 de 30/04/2025 con el tema: "Acciones realizadas en el subcomponente de vigilancia nutricional" 6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en excel	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03 //04. IG 9581-2024 abril 2025/Compromisos técnicos//Componente Atención Integral /compromiso No 06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Durante el mes de abril de 2025 se realizó la socialización del pacto de convivencia institucional a las dos personas mayores que ingresaron recientemente a la comunidad de cuidado, además firmaron el formato FOR-PSS-588 (Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia), el acta está archivada en el expediente social de la persona mayor; como evidencia se anexa: **7.1. FOR-GD-040 30.04.2025,** con el tema: Firma de acta de transitoriedad con personas mayores nuevas en la comunidad de cuidado. Así mismo, se adjuntan las correspondientes actas firmadas **7.2. FOR-PSS-588** Se realizó la siguiente actividad durante el periodo con el fin de fortalecer la comprensión del pacto de convivencia institucional, dentro de la línea Convivencia: **2.3.4.2. FOR-PSS-570** **Soy ConsCiente, 11/04/2025:** Para dar cumplimiento a la obligación 7 de carácter técnico, donde se solicita socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de éste durante la ejecución del convenio, se ubicó a las personas mayores en el salón Santo Domingo para realizar socialización del pacto de convivencia, se inició la sesión con saludo a todas las personas mayores, realizando una breve evaluación alopsiquica y autopsiquica, asi mismo se realizó pretest donde se indagó en los participantes que conocian o sabian del tema: pacto de convivencia y cuál es su utilidad. Se le socializó a los presentes todo lo concerniente a: concepto de pacto de convivencia, objetivo de tener un pacto de convivencia en la unidad operativa, contenido del documento, valores y principios que lo rigen. Se sensibilizó a la población frente a la importancia de poner en práctica los valores establecidos en el pacto de convivencia, ya que te aplicarlos en el día a día van a permitir una convivencia institucional tranquila, donde no se presenten actos de violencia y se puedan resolver asertivamente cualquier diferencia que se presente entre pares o entre estos y los cuidadores.La metodología para trabajar este tema fue conversatorio. Los participantes estuvieron muy proactivos durante el conversatorio.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 07 //04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico como telefonía fija y móvil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 2.1.2.1 FOR-PSS-570 Actividad TICS: la cual se realizó los dias 08,15,22 y 29 de abril de 2025, donde se trabajó las funciones y uso del computador, contando con la participación de 10 personas mayores en el uso de los equipos y 30 en la capacitacion dirigida. Se adjunta cronograma de uso de los computadores por parte de las Personas Mayores **8.1 Listado uso de computadores** Se adjunta listado de llamadas de las personas mayores a los referentes familiares y sociales, durante el período 01 al 30 de abril de 2025. **8.2. FOR-PSS-433**	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02 //04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del 01 al 30 de abril de 2025, se gestionaron para las personas mayores, las siguientes atenciones en salud: Cardiología: 3, Cirugía General: 3, Clínica de Heridas. 2, Crónicos: 18, Ecocardiograma: 1, Electrocardiograma: 5, Radiografía de Torax:1, Endoscopia: 1, Espirometría: 1, Fonoaudiologia:6, Gastroenterologia:2, Interferometría ocular 1, Laboratorios:21, Medicina Familiar:1, Medicina General: 12, Medicina Interna: 16, Neumología: 1, Neurologia:2, Nutricion:1, Odontología: 6, Oftalmología: 4, Ortopedia:1, Otorrinolaringología: 2, Panorámica dental: 2, Programa Latir: 3,Psiquiatría: 18, Tomografia:1, Urología: 3 **9.1. MatrizCitasMedicas** **9.2. CuadroTurnos Enfermeria** Se cumple con la rotación del personal de enfermería, se adjunta como evidencia cuadro de turnos en abril de 2025 **9.3. MorbilidadAccidentalidadMortalidad** Se actualiza el perfil epidemiológico para todas las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidad**o** Por parte del área de regencia de farmacia realizó socialización de Funciones de Regenia de Farmacia segun Anexo Tecnico 9581, los días 10-04-2025 y 11-04-2025. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. **9.4 FOR-GD-040 11.04.2025** Se socializa al personal auxiliar de enfermería 10 guías de manejo en salud los días	//04. IG 9581-2024 Abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 09

	Se socializa al personal auxiliar de enfermería, 10 guías de manejo en salud los días 19/04/2025 y 20/04/2025, de forma presencial en cada uno de los turnos. Se adjunta Formato Ayuda Memoria **9.5 FOR-GD-040 20.04.2025** Durante el periodo del presente informe, se cuenta con los insumos descritos en la tabla No.17 del anexo técnico. **9.6. Tabla No.17** En cuanto a la actividad grupal con las Personas Mayores correspondiente al área de enfermería, el dia 15 de abril se reaiza una actividad llamada: Vida Saludable donde se reune las personas mayores con enfermedades pulmonares crónicas y oxigenorequirientes, por medio de diapositivas ilustradas se recalca la importancia del sistema respiratorio, la función del oxígeno en el cuerpo, y cómo los equipos como concentradores suplen las necesidades, y los debidos cuidados que debemos tener con ellos.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que se actualizó el OneDrive donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores en el mes de ejecución , lo cual se evidenció en: 11.4. Evidencia Fotograficas Archivo De igual manera, se adjunta como evidencia impresión de pantalla del archivo digital donde se conservan evidencias fotográficas y video gráficas de las actividades desarrolladas con las personas mayores 10.1. IP RegistroFotograficoDrive	//04.IG 9581-2024 Abril 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 11 //04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 10
11.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se realizó como acción de prevención la actividad: Esperanza, 23/04/2025: se convocó a las personas mayores a trabajar el tema: Principios y acciones del Buen Trato hacia las personas mayores. Se inició la sesión con saludo a todas las personas mayores y con evaluación autopsíquica y alopsíquica, se realizó pretest donde se le preguntó a las personas mayores sobre los siguientes conceptos: buen trato, porqué la importancia de unos principios, cuantos principios existen y que acciones se deben de tener en cuenta en el día a día con las personas mayores. Posteriormente para mejor interiorización se dieron ejemplos a los participantes de que tipo de acciones se deben de tener en cuenta con las personas mayores en la unidad operativa para así reforzar y fortalecer el buen trato. La metodología utilizada fue conversatorio y se le dieron pautas a todos los presentes para que se trabaje de forma diaria el buen trato en la unidad operativa, buscando con ello mantener una comunidad libre de cualquier tipo de maltrato y de violencia. En la unidad operativa se busca constantemente seguir fortaleciendo tanto en las personas mayores como en el talento humano la cultura del buen trato, propender por mantener una comunidad sin situaciones de violencia o malos tratos y donde se resuelvan adecuadamente cualquier tipo de conflicto que se presente en la cotidianidad. Se buscó con este conversatorio seguir impulsando en toda la unidad operativa entre personas mayores y cuidadores la cultura del buen trato. Como evidencia se encuentra el formato registro desarrollo de actividades, en la línea de convivencia, en el compromiso No 02 de este mismo componente. (2.3.4.1.FOR-PSS-570)	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02/2.3.FamiliaParticipacionRedes/2.3.4.Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a abril de 2025 realizó las siguientes actuaciones relacionadas con solicitudes de prácticas académicas: El día 01/04/2025 envió correo electrónico a los profesionales Oscar Ríos, Shenye Jurado y Carolina Rojas informando sobre el desarrollo de un ejercicio de práctica académica por parte de la Fundación José Vicente Caro, con los estudiantes del programa Técnico Laboral por Competencias Auxiliar de Enfermería 12.1. IP CorreoInformativo El día 04/04/2025 envió correo electrónico a los profesionales Oscar Ríos, Shenye Jurado y Carolina Rojas informando sobre el desarrollo de un ejercicio de práctica académica por parte de la Fundación Marie Poussepin con los estudiantes del programa Cuidadores en salud y del adulto mayor. 12.2. IP CorreoInformativo	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 12
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo corespondiente a abril de 2025 se realizó envío de la MATRIZ al profesional Shenye Jurado el día 23/04/2025 Se adjunta como evidencia impresion de pantalla del envío y la matriz en formato excel y el aval recibido 13.1. IP EnvioMatriz 13.2. MatrizLineamiento 13.3. IPAvalMatrizPAI	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el período; se adjunta como evidencia: 14.1. IPEnvíoCaracterización 14.2. CaracterizacionCCHogarSanJoseSaramita	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 14

15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a abril de 2025 la Comunidad de Cuidado dio cumplimiento con la vinculación de un mínimo de la provisión de bienes o servicios según lo previsto en el decreto 1860 de 2021; como evidencia se adjunta el siguiente certificado: 15.1. Certificado	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 15
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a abril de 2025, da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en el registro fotográfico de las habitaciones de mayor privacidad para el 50% de la población atendida en la unidad operativa y los documentos relacionados con la póliza de atención médica. Las evidencias se encuentran en el compromiso general No 29 del presente informe.	NO APLICA
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, desde el primer día de ejecución del convenio está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, realizó el diligenciamiento de los fomatos pertinentes y realizo el registo fotográfico, lo cual se puede verificar: 1.1 Minuta patron 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, aqui se relacionan los cambios que se realizaron para el mes de abril 2025 1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor los dias 2 y 16 de abril de 2025	//04. IG 9581-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la siguiente obligación realizo las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. Formato No Controlado - Derivacion de menus, el cual cumple con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologias y cualificación nutricional. 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante en el cual se realizan las modificaciones mensualmente de acuerdo a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 2.3 FOR-GD-040 10/04/2025 con el Tema: Socialización mensual del listado modificaciones dirigida al talento humano de la comunidad de cuidado. 2.4. Registro Fotografico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores los dias 2 y 16 de abril de 2025 2.5. Cuenta con el documento de Orientacion de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.6. Cronograma de Capacitacion de Documento que se llevara a cabo durante la ejecución del presente convenio.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el periodo del presente informe ofreció los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios programados al principio del convenio cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan de forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan las modificaciones alimentarias, tal como se evidenica en: 3.1 FOR-GD-040 30/04/2025 con el Tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites del mes de abril 2025.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotacion de las alteraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elaboró y diligenció, las evidencias que se adjuntan a continuación: 4.1. Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de abril de 2025 4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 2 personas mayores presentan varias novedades con la toma de los alimentos.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantiza el suministro de los refrigerios nocturnos, suplementos y complementos nutricionales, multivitaminicos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidencia en: 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad 5.1 FOR-GD-040 30/04/2025 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos y/o complemento nutricional del mes de abril 2025 en el cual se relaciona registro fotográfico del libro de novedades de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios entregados.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02 //04. IG 9581-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 05

6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimento a la obligacion para el presente periodo adjunta: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolucion 2674 del 2013 para el convenio 9581-2024 6.2.Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 9581-2024 6.3 FOR-GD-040 10/04/2025 con el Tema: normatividad de BPM y protocolo de alertas microbiológicas en alimentos	//04. IG 9581-2024 abril 2025 /Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02 //04. IG 9581-2024 abril 2025 /Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la obligación contó y realizo las siguentes acciones las cuales se anexan a continuación: 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Básico 27.2 FOR-GD-040 08.04.2025 7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS 7.1.01. INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos enel servicio de alimentación 7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizó el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, su adecuado almacenamiento, preparación y distribución de los mismos. 7.2.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.2.02. FOR-PSS-226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.2.03. FOR-PSS-240.FORMATO RECEPECION DE ALIMENTOS 7.2.04. FOR-PSS-232.FROMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 7.2.05. FOR-PSS-236 FROMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.2.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 7.2.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 7.2.10- FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.2.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de sanemiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.3.01 FOR-PSS-803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS 7.3.02 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.3.03 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.3.04 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.3.05 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.3.06 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMENDAD 7.4. Documentos Proveedores. 7.5. Registro fotográfico del servicio alimentos 7.6. Plan de Contingencia del Servicio de Alimentos 7.7. Impresion Pantalla Reporte Descomide: En el mes de abril se llevo a cabo el reporte del descomide correspondiente al trimestre Enero a Marzo 2025, este reporte fue realizado el día 2 de abril en el link correspondiente, sin embargo, el día 9 de abril se envia nuevamente con un ajuste requerido por el equipo de asistencia técnica puesto que el primer link no tenia las preguntas completas. A partir del mes de marzo se comenzó a diligenciar el drive del formato 803, por lo tanto se adjunta impresión de pantalla del último día del mes de marzo donde se puede evidenciar la totalidad de la información diligenciada, como parte del informe correspondiente al primer trimestre. Así mismo se adjunta impresión de pantalla de la información del mes de abril diligenciada en el drive.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 27 //04. IG 9581-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 07

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presnete periodo cuenta con la formacion en educacion sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higienicas en manipulación de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos: 8.1. Documentos manipuladores de alimentos	//04. IG 9581-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias: 9.1 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información, Educación Y Comunicación Para La Promoción De Prácticas Saludables De Alimentación, Nutrición Y Actividad Física - PPSANAF, para el convenio 9581-2024 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Promoción Prácticas Saludables De Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para la ejecución del presente convenio 9581-2024 9.3 FOR-GD-040 11/04/2025 Sesión No.2 de la estrategia IEC con el tema: "La hipertensión arterial, enfermedad renal y sus cuidados” 9.4 Impresión de Pantalla del 17/02/2025 de solicitud del aval para la propuesta de la estrategia IEC, la respuesta de las observaciones que llegaron el día 12/03/2025 y los ajustes hechos con envio el día 13/03/2025. El día 01/04/2025 se recibe el aval por parte de la nutricionista del grupo de asistencia técnica	//04. IG 9581-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presente periodo planeó y preparó un menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede evidenciar en: 10.1. Impresión de Pantalla del 26 de marzo de 2025 del envió del correo electronico con solicitud de cambio de ciclo de menús e impresión de pantalla del 27 de marzo de 2025 del correo electronico con la aprobación de los mismos y registro fotográfico de 25/04/2025 día en que se llevo a cabo el cambio respectivo. 10.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos”.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, programo en compañia de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y ditribucion de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1 Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el presente periodo del 01 al 31 de marzo del 2025 se informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) 1.2. Planos	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417 2.2. FOR-GD-040 30042025	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita da cumplimiento al suministro de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de Chequeo	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 03

4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se garantiza de manera permanente el kit de aseo, durante la ejecucion del convenio 9581-2024, cumpliendo a cabalidad con la entrega de los elementos de la higiene personal necesarios para el autocuidado y contribuir con un envejecimiento saludable, garantizando el bienestar de cada persona mayor durante su permanencia. las entregas se realizan de acuerdo con los lineamientos del anexo tecnico contemplados en el compenente de ambientes adecuados y seguros, registrado en la tabla 13 relacion de dotacion de elementos de uso personal, y tabla 14 relacion de dotacion, elementos de uso compartido, y tabla 15 relacion de absorbentes y otros elementos de cuidado. Durante el mes de abril del 2025 se hizo entrega de elementos relacionados segun anexo tecnico en el **"FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215.** Como, cepillos de dientes , enjuague bucal , vasos plasticos, seda dental ,pastillas protesis , crema adhesiva para fijar protesis , crema dental , jabon liquido anti bacterial , jabon de baño ,desodorante en barra o roll-on , crema corporal , maquina de afeitar desechable , papel higienico , peinilla , champu , talco para pies , corta uñas , lima de uñas , bloqueador solar y otros elementos de cuidado". 4.1 FOR-GD-040 30-04-2025 4.2 FOR-PSS-215.	//04. IG 9581-2024 Abril 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo del 01 al 30 de abril de 2025, a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para uso. **5.1. FOR-TH-066**	//04. IG 9581-2024 Abril 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para periodo correspondinete a abril de 2025, no se realiza entrega de dotación a las personas mayores de la comunidad de cuidado. Las entregas se realizarán según los descrito en el anexo técnico.	NO APLICA
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantizó insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJA VIDA CALIBRACION, alli se encuenta consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Ha garantizado durante la ejecución del convenio 9581 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 Tabla 28 8.2 Tabla 29	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el presente periodo del 01 y 30 de Abril del 2025, se reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento al presente compromiso. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1. Formato no controlado de entrega de elementos de aseo. 9.2. Lista de chequeo no controlada Tabla 30	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el Periodo del 01 al 30 de abril del 2025 se garantizó la dotación del personal manipuladores de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de protección personal al momento de la distribución de los alimentos para las personas mayores como evidencia se adjunta Formato Ayuda Memoria de la entrega: 10.1 FOR-GD-040 30.04.2025 Entrega de Elementos de Proteccion Personal	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10

11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual fue AVALADO por el profesional Shenye Jurado el dia 18 de marzo del 2025. Se adjunta el Documento del Plan: 11.1 FOR-TH-030 Plan de emergencias y contingencias 11.2. Impresión de Pantalla del correo del AVAL Plan de Emergecia y Contingencia 11.3 FOR-GD 040 29.04.2025 11.4 FOR-GD 040 29.04.2025	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo del 01 al 30de abril del 2025, cuenta con concepto de bomberos favorable, entregado por el cuerpo de Bomberos del municipio de Fusagasugá, el cual tiene vigencia desde mayo 14 de 2024 hasta mayo 14 del 2025. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Para el periodo correspondiente a abril de 2025, reporta las siguientes actuaciones relacionadas con los protocolos de seguridad: * Realizó socialización de protocolo de prevención de accidentes con el talento humano de la Comunidad de Cuidado, en dos sesiones una el 04 y orta el 25 de abril. Se adjunta FOR-GD-040. 13.1. Protocolos de Seguridad 13.2. FOR-GD-040 25.04.2025	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome del 01 al 30 de abril del 2025 la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita cuenta con los siguientes documentos: 14.1 Licencia de construcción	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El inmueble donde funciona el servicio cuenta con licencia de construcción mayor a 3 años de antigüedad, esta obligación no aplica por estar fuera del tiempo permitido por la autoridad competente para realizar obras.	NO APLICA

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome del 01 al 30 abril de 2025 se encuentran los planes y formatos correspondientes al PIGA y al PSB, donde se adjunta lo siguiente: CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.01 Soporte Participación Movilidad Sostenible 03042025 1.1.02 FOR-GD-040 08.04.2025 1.1.03 FOR-GD-040 Resolución de dudas y subsanación de hallazgos reporte trimestral de residuos 08042025 1.1.04 IP Aparatos Eléctricos y Electrónicos 11042025 1.1.05 FOR-GD-040 29.04.2025 1.1.06 Documento Soporte Plástico un Solo Uso 30042025 1.1.07 Soporte Reporte Base Consumo Agua abril 2025	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
	1.2 CARPETA PIGA – PGIRHS 1.2.1 FORMATOS: 1.2.1.01 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 1.2.1.02 Formato Inspección de la presencia de Plagas FOR-PSS-066 1.2.1.03 Formato Inspección del manejo de Elementos en desuso. Embalajes y empaques FOR-PSS-067 1.2.1.04 Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 1.2.1.05 Formato Verificación de Hermeticidad FOR-PSS-071 1.2.1.06 Declaración de compromiso FOR-GA-019 1.2.1.07 Ruta de recolección residuos Hospitalarios FOR-GA-020 1.2.1.08 RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios FOR-GA-021 1.2.1.09 Formato Lista de Chequeo Verificación Transportador de Residuos Hospitalarios FOR-GA-024 1.2.1.10 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-025 1.2.1.11 Formato Reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-026 1.2.1.12 Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 1.2.1.13 Formato mensual certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-010 1.2.1.14 Formato Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables FOR-GA-011 1.2.1.15 Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables FOR-GA-005 1.2.1.16 Formato Verificación de Empresa Transportadora de Aceite Vegetal Usado FOR-GA-028 1.2.1.17 Formato Medición, registro y reporte de aceites vegetales usados AVU FOR-GA-030 1.2.1.18 Registro y control limpieza trampas de grasa FOR-GA-031 1.2.2 Certificado Fumigacion.20 11 2024 1.2.3 Certificado Lavado de Tanques.20 11 2024 1.2.4 ManifiestoTransporteDescont0 02 04 2025	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
	1.3 CARPETA CAMPAÑAS SOSTENIBLES - MESA AMBIENTAL 1.3.1 FOR-GD-040 Ayuda de memoria, Tema:Plan de Gestión Integral de Aceite Usado AVU e Instructivo Mejora de Calidad de Vertimientos. 11 04 2025 1.3.2 FOR-GD-040 Ayuda de memoria, Tema: Componente Interno de Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares 15 04 2025 1.3.3 FOR-PSS-570 Entornos amigables y seguros del Abril 2025. 1.3.4 FOR-PSS-570 Entornos amigables y seguros del Abril 2025.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita:** Cuenta con la plataforma estratégica conformada por la Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales, los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como evidencia se adjunta un registro fotográfico, de la mencionada plataforma estratégica y de la publicación del Pla de Atención Institucional - PAI 1.1 Registrofotografico	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio9581 de 2024, en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: **3.1.** IPEnvioFOR-PSS-311	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 03

4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos: 2 Hospitalizados: 11 personas mayores (64 días) Traslados: 0 Egresos: 2 Salida a Medio familiar: 0 **4.1.** BaseDatosFormatoPDF **4.2.** BaseDatosFormato XLS **4.3.** FOR-PSS-311 FICHA SIRBE **4.4.** FOR-PSS-213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2025 se realizó la coordinación con instituciones necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: **5.1. FOR-GD-040 30.04.2025**	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**La Comunidad de cuidado hogar San José Saramita:** Para el presente periodo se garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: **4.5.1** Documentos JDV262	//04. IG 9581-2024 abril 2025/1. Informe financiero/4.Costos Fijos/ 4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de año 2025 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato Servicio Funerario 4.4.2 Factura FEO3200 del 10 de abril de 2025	//04. IG 9581-2024 abril 2025/1. Informe financiero/4.Costos Fijoss/ 4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantizó el talento humano minimo para la ejecución del convenio 9581-2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación de Cupos 4.1.1. FOR PSS 214 Formato Relacion Talento Humano	//04. IG 9581-2024 abril 2025/1. Informe financiero/Costos fijos/4.1 Talento humano/4.1.2 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.pdf.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a abril de 2025, se presentaron novedades de ingreso para completar el talento humano mínimo requerido, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de la respectiva hoja de vida. Se adjunta como evidencia el aval recibido para técnico operativo 9.1. IP AvalTalentoHumano	//04. IG 9581-2024 abril 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 09
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Esta obligación no aplica para el periodo debido a que el convenio se encuentra en ejecución	NO APLICA
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de febrero del año 2025 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato Vigilancia 4.6.2 Factura No SPR No. 17494 del 10 de abril del año 2025.	//04. IG 9581-2024 abril 2025/1. Informe financiero/4. Costos Fijos/4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo de ejecución, garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7. Facturas Servicios Publicos 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.8. CC. y T.P. del revisor fiscal 4.9. Certificado de antecedentes revisor fiscal	//04. IG 9581-2024 abril 2025/1.Informe financiero/4. Costos Fijos
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA**	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 31.412.314 de cartago	
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME		
CD		